



1946 - 2016



EXP-UNC: 0027444/2017

VISTO:

la nota presentada por el Dr. **Fernando Javier Remedi** elevando su renuncia al cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, por concurso, que desempeña en esta Facultad, a partir del 03 de Abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que eleva dicha renuncia con motivo de haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Remedi se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Metodología de la investigación Histórica" y en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la misma cátedra, con vencimiento en su designación el 02 de Abril de 2022;

que la Dirección de la Escuela de Historia toma conocimiento de las presentes actuaciones y la eleva para la prosecución del trámite;

que en sesión de fecha 26 de Junio de 2017 se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

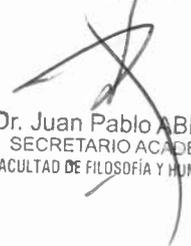
ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. **FERNANDO JAVIER REMEDI**, Legajo nº 37435, al cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra "Metodología de la investigación Histórica" de la Escuela de Historia, a partir del 03 de Abril de 2017.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: **285**
NG


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades